

Volvemos a Pitarra. Una de sus obras cimeras, «El Ferrer de Tall» va a ser representada muy en breve en nuestra ciudad. Una obra que, sin estar centrada en el ruralismo característico de D. Federico Soler, tiene mucho de la fuerza directa de sus grandes dramas del terruño. En cierto modo, hay en El Ferrer de Tall un corte alderoniano o lopesco. Las muchas lecturas que de los clásicos castellanos había traído consigo la divulgación que de ellos hicieron en los albores del Romanticismo los grandes críticos europeos habían dado sus frutos en tiempos de Pitarra. Se había operado la revalorización de nuestros máximos asuntos dramáticos. Y Pitarra, en esta ocasión, escoge uno que, de haber sido desarrollado por Rojas Zorrilla, o por el mismo Lope, hubiera quizá diferido sólo en la lengua. Con ello no es cosa de restarle méritos, teniendo en cuenta que en esta obra dió a la escena catalana dimensión antiparticularista, pues el tipo central, el viejo armero que, celoso del honor de su hija, fabrica, para vengarla, una daga capaz de traspasar limpiamente las cotas de malla, es una figura incorporable al drama universal, en el polo opuesto de lo concreto y hogareño, una figura popular y humana: un arquetipo, en suma, como pueden serlo Pedro-Crespo o Manelic.

«El Ferrer de Tall» es conocida principalmente de oídas. Todo el mundo recuerda el estribillo de su célebre monólogo:

Esmola que esmola,
fes dagues, dagger,
fes dagues que passin
les malles d'acer...

... tan divulgado por D. Enrique

Borrás que, al decirlo, entornaba los ojos y silbaba las palabras en un alarde de efectismo que culminaba en sus gallos, en pleno recitado. Lo mejor de la obra es, sin duda, su propio engranaje. Hay un movimiento de personajes que es un modelo de ritmo teatral. Pitarra sabía lo que se hacía. Y no descuidaba jamás introducir en sus obras un monólogo, generalmente en metro corto, para que la flaca memoria de su buen público tuviera dónde asirse. Tal en «Lo Campanar de Palma» «Les eures del mas» «La Dida» o en «La Falç» (donde introduce un agílisimo romance sobre «El mal Caçador»); Tal, finalmente en el «Ferrer». Por cierto que, como otro renacentista, D. Antonio Bori y Fontestá recoge en una poesía suya un episodio semejante al que da el argumento de El Ferrer, nada me extrañaría que existiera un romance popular sobre el herrero que vengó su honor hundiéndose en el pecho del seductor la propia daga que fundió y templó por encargo del mismo. A ello aludía al hablar de una posible interferencia con la temática de los grandes castellanos, a vueltas siempre con el concepto, netamente hispánico, del «honor» como suma de virtudes insobornables, a oponer incluso a los más encumbrados poderes de la tierra, en este caso representados por el Barón.

Obra de fuertes contrastes, fruto de la más lozana inspiración del fecundo y facundo Pitarra, bien merece su inminente reposición que se le dediquen estas líneas, en las que quisiera haber reflejado la simpatía que en mí despertó siempre el teatro macizo y frondoso de Don Federico Soler. — J. VALLVERDÚ A.

“El Instituto de Estudios Guixolenses”

Bajo la Presidencia del señor Alcalde y con asistencia de la Comisión Municipal de Cultura, se reunieron el domingo en la Alcaldía los fundadores de esta nueva Institución

Convocados por el Sr. Alcalde de la ciudad de acuerdo con lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión plenaria del pasado viernes y con asistencia de los señores Rubió y Agulló en su calidad de componentes de la Comisión Municipal de Cultura, se reunieron el domingo en el despacho de la Alcaldía los fundadores del proyectado «Instituto de Estudios Guixolenses».

Abrió la sesión el Sr. Alcalde para dar cuenta de que la Corporación Municipal vería con el mayor agrado la fundación de una entidad que, bajo el patronato del Ayuntamiento, cuidara de dar satisfacción a todos los anhelos culturales de la ciudad, ejerciendo a su vez una verdadera la-

bor de estudio e investigación tal y como venían ejerciéndola esas Agrupaciones Comarcales que se han creado en varias localidades de la provincia como filiales del «Instituto de Estudios Gerundenses».

Fué leído y aprobado el proyecto de Estatutos que habrán de regular el funcionamiento de la nueva entidad, acordándose elevarlos a la aprobación de la Superioridad.

Y finalmente, fueron estudiados otros varios proyectos referentes a la labor que espera realizar la nueva institución, todos los cuales merecieron la unánime aprobación de los reunidos y de los que, en su día, se informará debidamente.

Así és, si os parece

En el mes de Junio del año 1924, doña Encarnación Pascual, propietaria de la casa núms. 8 y 10 de la calle de Clavé, presentó al Ayuntamiento una instancia solicitando arrancar dos ventanales góticos que había en la fachada. A continuación reproduzco el informe a la referida instancia:

«Vista la presente instancia y examinado el plano que la acompaña, debo manifestar: Que los dos ventanales que se trata de hacer desaparecer, son dos típicos ejemplares del arte gótico catalán que embellecen una de las calles más céntricas de esta ciudad. Según me ha manifestado la propietaria del inmueble, han sido adquiridos tales ventanales por la cantidad de quinientas pesetas (500 pts.) por un particular, vecino de Barcelona, que se está construyendo una casa de recreo en las proximidades de Palamós. Verdaderamente, la acción del Municipio y la del arquitecto que informa, no tienen amparo alguno en las leyes, por no tratarse de un Monumento Nacional, ni hallarse tan solo incluido entre los catalogados como de valor artístico. De todos modos, aún inclinándose ante la fatalidad, si no hubiese medio de evitar el mal, creo cuestión de dignidad el que se haga constar la protesta de la Corporación Municipal ante el poco escrúpulo de los que titulándose amantes del Arte, despojando con egoísmo incalificable, de sus bellezas a nuestras ciudades. Pocos son los vestigios que se conservan en esta población de su esplendor medioeval, y es lamentable que desaparezcan aún los pocos que nos quedan.

Hechas las anteriores manifestaciones, no me queda más que aconsejar a esta Corporación que se hagan las gestiones necesarias para evitar la desaparición de los dos ventanales góticos, que en todo caso, debieran trasladarse a otro sitio de nuestra ciudad. Tal vez en el caso de realizarse algún día las obras de ampliación de la Casa Consistorial, encima de lo que es ahora cuartelillo de la guardia urbana, se encontraría para piedras tan estimables, un digno emplazamiento.

San Feliu de Guixols 16 Junio 1924. — JUAN BORDÁS, Arquitecto.

Informe de la Comisión de Fomento

A la Comisión Municipal Permanente: Conforme en todo con lo consignado en el informe del Sr. Arquitecto Asesor; la Comisión de Fomento opina que ha de concederse el permiso solicitado por doña Encarnación Pascual, Vda. de Martí, para reformar dos

ventanas de la Casa núms. 8 y 10 de la calle de Clavé, previo pago de los arbitrios correspondientes, haciendo constar el desagrado con que se verá la desaparición que se efectuará con dicha obra, de dos ventanales de estilo gótico catalán, para ser transportados fuera de la ciudad y su término, y lamentando la falta de medios legales para evitarlo.

Vtra. Mgcia. no obstante resolverá.

Casa Consistorial, 16 junio 1924
Por la Comisión de Fomento,
El Teniente de Alcalde Delegado,
E. BADOSA.

Aprobado en sesión 18 junio 1924. Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, El Secretario, L. Corbera y Montaner.»

Desde el mes de Enero del año 1913, en que empecé mi actuación no interrumpida ni un solo día hasta el de hoy, como Arquitecto del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, no recuerdo que se haya presentado otro caso análogo. Siempre procuré aconsejar a los propietarios de edificios, el máximo respeto para las partes antiguas al efectuar obras de reforma o de reconstrucción.

Pero no basta con ocuparse de las obras particulares. Vamos pues a ir todavía algo más allá. A los pocos meses de ser nombrado Arquitecto Municipal, se hizo una visita a la Plaza del Monasterio, para estudiar sobre el terreno algo relacionado con su urbanización.

Recuerdo que, entre otros, me acompañaban el Sr. Alcalde, don Narciso Durán Juera, y el capitán de las brigadas municipales Sr. Viader. Se me habló, casi como una exigencia, de informar en el sentido de que debía ser derribado el «Arco de San Benito», porque, según opinión unánime de todos los presentes, *aquello* no era más que *un empantano que feia molta nosa per a la circulació*. De su reconstrucción en otro emplazamiento nada se deseaba ni decía. Allí quedarían las piedras en montón, junto al muro que entonces cerraba el actual patio de la «Porta ferrada», para que *el clero hiciese con ellas lo que le diera la gana*, según la expresión (traducida, corregida y mejorada) de uno de los presentes.

No consiguieron de mí tal informe, a pesar de que no es cosa frecuente en funcionario recién nombrado, negar la petición que pueda hacerle el mismo alcalde que le votó para obtener su cargo.

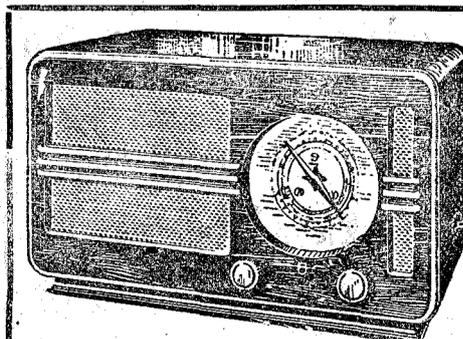
Cuando en el año 1914, terminadas ya las reformas de la parte antigua del Hospital Municipal, se trató de edificar de nueva plan-

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACION

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
Cerveza DAMM **CERVERA**

ROPA BLANCA
LEJIA PANCHITA
PRUEBE Y COMPARE

Aguas carbónicas
La Mascota



Si quiere oír radio
compre cualquier aparato
Si quiere escuchar música
COMPRES un
PHILIPS
Distribuidor exclusivo
JUAN PUIG